

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

**V**  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.443

Jueves 7 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

**CVE 2806656**

#### EXTRACTO

Luis Alberto Maldonado Concha, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Vitacura, con oficio ubicado en calle Candelaria Goyenechea número 3868, local 6, comuna de Vitacura, certifico que, por escritura pública otorgada ante mí, con fecha 29 de abril de 2026, Antonia Isabel Canales Ramos, cédula de identidad N°19.243.176-k, en representación de Smartee Aligners Spain S.L., Rol Único Tributario de Inversionista Extranjero N° 59.261.060-4, ambos domicilio Av. Manquehue Norte 2224, depto. 101, Vitacura, Región Metropolitana, constituyó sociedad por acciones, de cuyos estatutos extracto lo siguiente: Nombre: "SMARTEE Aligners SpA"; Domicilio: Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de las agencias o sucursales que la administración decida establecer en otros puntos del país o del extranjero; Duración: Indefinida; Objeto: A/ Prestación de servicios odontológicos en general; B/ Fabricación, compra, venta y distribución de instrumentos, suministros e insumos médicos y odontológicos; C/ Fabricación de férulas de descarga y prótesis dentales; D/ Fabricación de aparatos sanitarios cerámicos; E/ Mantener en el país la representación de empresas nacionales o extranjeras, cuyo objeto sea el de la fabricación, reparación o construcción de materiales destinados a prestar servicios odontológicos y, la adquisición en el rubro nacional o internacional de todos los insumos necesarios de repuesto y de refacción, atinentes al mismo objeto social y en general cualquier negocio o actividad relacionado al objeto de la sociedad; F/ La prestación de servicios de capacitación, incluyendo la organización e implementación de cursos, seminarios, charlas y desarrollo de toda clase de actividades de capacitación de las áreas anteriormente señaladas; G/ Prestar asesorías comerciales, financieras y tributarias a través de consultorías; H/ Realizar respaldos digitales de los tratamientos odontológicos; I/ Importar y comercializar insumos dentales y venta al por mayor de instrumentos científicos y quirúrgicos, y en general, la importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios; J/ Servicios de almacenamiento de mercancías; K/ Desarrollo y venta de softwares; L/ Compra, venta y arrendamiento de todo tipo de bienes muebles; M/ Servicios de aplicaciones del Internet de las Cosas (IdC); N/ Servicios de diseño profesional; servicios administrativos y de agencia empresarial; planificación de marketing; servicios para congresos y exposiciones; servicios de diseño y agencia publicitaria; y O/ Cualquier otra actividad comercial que se relacione directa o indirectamente con su objeto social y cualquier otro negocio que acordaren los accionistas. Capital: \$3.600.000, dividido en 360 acciones ordinarias y nominativas, de una sola serie, sin valor nominal. En acto de escritura extractada, Smartee Aligners Spain S.L. suscribió la cantidad de 360 acciones, que fueron pagadas y se pagarán de la siguiente forma: con la suma de \$500.000, Smartee Aligners Spain S.L., enteró y pagó en el acto constitutivo, en dinero efectivo, y los restantes \$3.100.000 serán enterados en dinero efectivo a medida que las necesidades sociales lo requieran.- Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Portador de este extracto quedó facultado para proceder a su legalización. Vitacura, 30 de abril de 2026.

**CVE 2806656**

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)